



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco

O A X A C A

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN

LICITACION PUBLICA ESTATAL

No. LPO-920047989-E1-2023

En las instalaciones de la Universidad del Mar, Campus Puerto Ángel, sita en Ciudad Universitaria, Puerto Ángel, San Pedro Pochutla, Oaxaca, siendo las **diecisiete horas del día siete de agosto del año dos mil veintitrés**, día y hora señalada para que tenga verificativo la emisión del Fallo y Adjudicación, de la **Licitación Pública Estatal No. LPO-920047989-E1-2023**, referente a la **"TERMINACIÓN DEL EDIFICIO DE DOS NIVELES PARA AULAS EN LA UNIVERSIDAD DEL MAR CAMPUS PUERTO ÁNGEL"**; en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y los Artículos 39 y 40, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, y previa convocatoria ante la presencia del L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, quien preside la presente reunión, estando plenamente facultado en calidad de Representante Legal y Vicerrector de Administración; asistido de los C.C. Lic. Gerardo Juan López Salazar, Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Adquisiciones y el L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa, Jefe del Departamento de Auditoría Interna, todos servidores públicos de la UMAR.-

Así mismo se hace constar que comparece por parte de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública el **Lic. Isauro Pérez Pérez**.-----

Así mismo se hace constar que no comparece los licitantes **Construcciones Márquez S.A. de C.V., Constructora FOR-E EGOSA S.A. de C.V., Innovamos Ideas Para Tu Crecimiento S.A. de C.V., Estructuras y Edificaciones JARA, S. DE R.L. DE C.V.** ni persona alguna que las represente, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.-----

Abierta que fue la presente y en pleno uso de sus atribuciones, el L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, quien preside la presente reunión, estando plenamente facultado en calidad de Representante Legal y Vicerrector de Administración hace del conocimiento de los participantes que, con fecha cuatro de agosto de dos mil veintitrés, se emitió el Dictamen de las Propuestas Económicas de la Licitación Pública Estatal No. LPO-920047989-E1-2023, en los siguientes términos:-----

D I C T A M E N

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38 fracción II y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, se procedió a revisar cuantitativa y cualitativamente las propuestas económicas presentadas por los participantes, a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos en las bases para dicha etapa. En atención a esta licitación de conformidad a las cláusulas décima quinta y décima sexta que se refieren a las causas por las que puede ser desechada su propuesta, en el inciso H), es procedente desechar la propuesta económica presentada por la persona moral: **Constructora FOR-E EGOSA S.A. de C.V.**, toda vez que en los ANEXOS 7.D.2 y 7.D.6. no realizó ni considero el cambio de descripción del concepto UM-HYC-PAP-00010 que se modificó en la junta de aclaraciones.-----

Las propuestas presentadas por los licitantes: **Construcciones Márquez S.A. de C.V., Innovamos Ideas Para Tu Crecimiento S.A. de C.V.**, no son aceptadas para esta entidad convocante, ya que no resultan ser las solventes económicas más bajas, del presente concurso; de conformidad a lo previsto por el artículo 41 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.-----



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco
O A X A C A

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN LICITACION PUBLICA ESTATAL No. LPO-920047989-E1-2023

En este sentido, la propuesta económica presentada por la licitante: **Estructuras y Edificaciones JARA, S. de R.L. de C.V.**, cumple con todos los requisitos exigidos en la convocatoria y bases del presente concurso, se determina que reúne las mejores condiciones legales y técnicas, cuyo precio de su propuesta resulta ser solvente económicamente, y por lo tanto satisface la totalidad de los de los requerimientos solicitados por la Universidad del Mar. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por la Clausula Décima Quinta de las bases del presente concurso y derivado del conjunto de factores previamente analizados que determinan y garantizan la correcta ejecución de la obra, considerándose como tales: la experiencia y la capacidad técnica, señalando el monto de su oferta con I.V.A. incluido. A continuación, se presenta el siguiente cuadro con el lugar que le corresponde a cada participante, de acuerdo con el monto ofertado y revisado, lo anterior en términos de lo dispuesto por el párrafo quinto del artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca: -----

LUGAR	EMPRESA	IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO
1	Estructuras y Edificaciones JARA, S. de R.L. de C.V.	\$2,562,606.20
2	Innovamos Ideas Para Tu Crecimiento S.A. de C.V.	\$2,697,634.95
3	Construcciones Márquez S.A. de C.V.,	\$2,729,056.58

Dada la naturaleza de la presente licitación, el dictamen se sometió a la decisión del H. Consejo Académico de esta Casa de Estudios, quién se pronunció al respecto en la sesión extraordinaria de dicho órgano colegiado realizada a las **10:00 HORAS DEL DÍA LUNES 07 DE AGOSTO DE 2023**, considerando y aprobando la recomendación del Lic. José Luis Ramos Espinoza, en su carácter de Representante Legal y Vice-Rector de Administración, de esta Institución y adjudicando el contrato No. LPO-920047989-E1-2023 por un monto incluyendo I.V.A. de \$2,562,606.20 (dos millones quinientos sesenta y dos mil seiscientos seis pesos 20/100 M.N) a la empresa Estructuras y Edificaciones JARA, S. DE R.L. DE C.V. -----

RAZÓN: Leída que fue la presente por los comparecientes y no existiendo objeción alguna, la ratifican y se notifican de su contenido, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar. -----

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE. -----

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente a las dieciocho horas del día de su inicio debiéndose de continuar con la presente licitación en los términos señalados. -----

CONSTE -----

POR LOS PARTICIPANTES

No asistieron



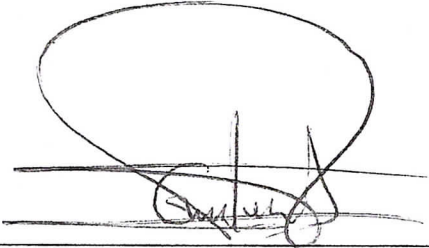
UNIVERSIDAD DEL MAR

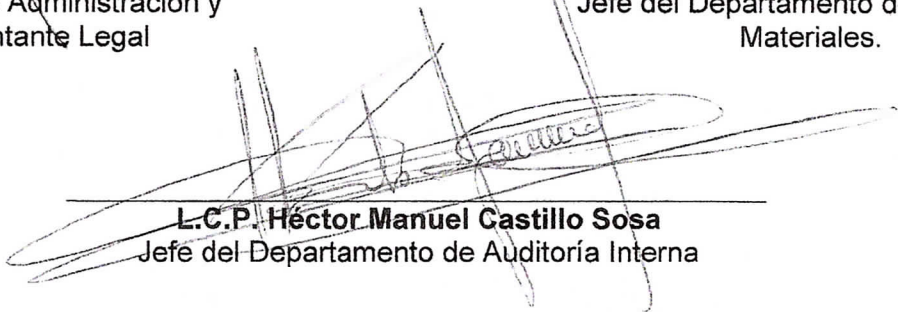
Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco
O A X A C A

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN LICITACION PUBLICA ESTATAL No. LPO-920047989-E1-2023

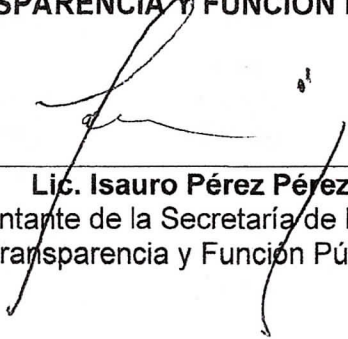
POR LA UMAR


L.C.E. José Luis Ramos Espinoza.
Vice-Rector de Administración y
Representante Legal


Lic. Gerardo Juan López Salazar.
Jefe del Departamento de Recursos
Materiales.


L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa
Jefe del Departamento de Auditoría Interna

POR LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD
TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA


Lic. Isauro Pérez Pérez.
Representante de la Secretaría de Honestidad,
Transparencia y Función Pública

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. LPO-920047989-E1-2023, REFERENTE A LA "TERMINACIÓN DEL EDIFICIO DE DOS NIVELES PARA AULAS EN LA UNIVERSIDAD DEL MAR CAMPUS PUERTO ÁNGEL"; DE FECHA 07 DE AGOSTO DEL AÑO 2023.-----